

INFORME AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN

En el periodo abril – julio 2019 a través de Decanato se hace la solicitud para ayudantes de investigación para el proyecto “Los sistemas de realidad aumentada y el aprovechamiento de la tecnología en la educación básica, media y superior del Carchi “, vicerrectorado lanza la convocatoria para el proceso, arrojando como resultado la postulación de cuatro estudiantes: Timbela Sánchez Kaenia Iveth, Ger Malquín Diego Mauricio, Peregrina Yapud Denis Oscar e Imbaquingo Pantoja Jefferson David, con fecha 12 de junio de 2019, el tribunal de sección de ayudantes de investigación procedió a la revisión de la documentación de los postulantes como estipula el Art. 5 del Reglamento para selección de ayudantes de cátedra y/o investigación de la UPEC, luego de la revisión de la documentación presentada por cada uno de ellos se determinó que ninguno de ellos cumple con lo que establece el artículo en mención.

Con fecha 20 de noviembre de 2019, nuevamente se procede a solicitar estudiantes como ayudantes de investigación, para lo cual para el proyecto se hace el pedido de 6 estudiantes, para este proceso presentan 7 estudiantes.

Con fecha 16 de enero del 2020 se instala el tribunal de selección de ayudantes de investigación, se procede a la revisión de la documentación entregada por los estudiantes: Jaramillo Vilatuña Myriam Johanna, Timbela Sánchez Kaenia Iveth, Coral Celín Henry Robinson, Gonzaga Miguez Rony Jefferson, Paillacho Heredia Lenin Smith, Prado Cuamacás Ketherine Daniela y Torres Obando Alexander David, una vez examinadas dos de los siete postulantes cumplen con los requisitos establecidos el Art. 5 del Reglamento para selección de ayudantes de cátedra y/o investigación de la UPEC.

Con fecha 27 de febrero se entrega a la dirección del CITT las actividades que van a realizar los ayudantes de investigación seleccionados.

Los estudiantes se encontraban gozando de su periodo de vacaciones por lo que una vez iniciado el semestre pretendían iniciar con dichas actividades.

Debido a las resoluciones emitidas por el COE nacional a partir del 16 de marzo de 2021 debido a la pandemia suscitada por el covid -19 se trabajó en modalidad de teletrabajo, lo que ocasionó exista una desconexión total con los estudiantes



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006
FACULTAD DE INDUSTRIAS AGROPECUARIAS Y CIENCIAS AMBIENTALES

SELECCION DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN

Acta N°4

En la Ciudad de Tulcán, siendo las 15h00 del día 16 de enero del 2020 se instala el tribunal de Selección de Ayudantes de Investigación, conformado por el Msc. Jorge Mina, Decano de la Facultad de Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales el Msc. Samuel Lascano, Director de la Carrera de Computación y la Msc. Georgina Arcos, Docente Investigadora en el Proyecto **"Los sistemas de realidad aumentada y el aprovechamiento de la tecnología en la educación básica, media y superior del Carchi"**, con el fin de verificar la documentación presentada por la postulante Srta. Timbela Sánchez Kaenia Iveth con C.I. 180514869-7, estudiante de la Carrera Ingeniería en Informática, que cumpla con el Art 5.- Requisitos para ser designado ayudante de cátedra y/o investigación, del Reglamento para Selección de Ayudantes de Cátedra e Investigación de la UPEC, presentados en secretaria del decanato de la Facultad como es el Record Académico, el Certificado de Matrícula y comprobar si se encuentra en el quintil más alto de su cohorte.

Con dichos antecedentes la estudiante Srta. Timbela Sánchez Kaenia Iveth, cumple a cabalidad con todos los requisitos estipulados en el reglamento y **RESUELVE:** designar a la Srta. Timbela Sánchez Kaenia Iveth, como Ayudante de Investigación en el Proyecto **"Los sistemas de realidad aumentada y el aprovechamiento de la tecnología en la educación básica, media y superior del Carchi"**, de la Carrera Ingeniería en Informática, en cumplimiento con el Art. 9 del Reglamento para Selección de Ayudantes de Cátedra e Investigación de la UPEC.

Para constancia firman:

PhD. Jorge Mina

**DECANO FACULTAD DE INDUSTRIAS AGROPECUARIAS Y CIENCIAS
AMBIENTALES**

Msc. Samuel Lascano

DIRECTOR CARRERA COMPUTACIÓN

Msc. Georgina Arcos

DOCENTE INVESTIGADORA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006
FACULTAD DE INDUSTRIAS AGROPECUARIAS Y CIENCIAS AMBIENTALES

SELECCION DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN

Acta N°3

En la Ciudad de Tulcán, siendo las 15h00 del día 16 de enero del 2020 se instala el tribunal de Selección de Ayudantes de Investigación, conformado por el Msc. Jorge Mina, Decano de la Facultad de Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales el Msc. Samuel Lascano, Director de la Carrera de Computación y la Msc. Georgina Arcos, Docente Investigadora en el Proyecto **"Los sistemas de realidad aumentada y el aprovechamiento de la tecnología en la educación básica, media y superior del Carchi"**, con el fin de verificar la documentación presentada por la postulante Srta. Jaramillo Vilatuña Myriam Johanna con C.I. 171924108-3, estudiante de la Carrera Ingeniería en Informática, que cumpla con el Art 5.- Requisitos para ser designado ayudante de cátedra y/o investigación, del Reglamento para Selección de Ayudantes de Cátedra e Investigación de la UPEC, presentados en secretaria del decanato de la Facultad como es el Record Académico, el Certificado de Matrícula y comprobar si se encuentra en el quintil más alto de su cohorte.

Con dichos antecedentes la estudiante Srta. Jaramillo Vilatuña Myriam Johanna, cumple a cabalidad con todos los requisitos estipulados en el reglamento y **RESUELVE:** designar a la Srta. Jaramillo Vilatuña Myriam Johanna, como Ayudante de Investigación en el Proyecto **"Los sistemas de realidad aumentada y el aprovechamiento de la tecnología en la educación básica, media y superior del Carchi"**, de la Carrera Ingeniería en Informática, en cumplimiento con el Art. 9 del Reglamento para Selección de Ayudantes de Cátedra e Investigación de la UPEC.

Para constancia firman:


PhD. Jorge Mina

**DECANO FACULTAD DE INDUSTRIAS AGROPECUARIAS Y CIENCIAS
AMBIENTALES**


Msc. Samuel Lascano

DIRECTOR CARRERA COMPUTACIÓN


Msc. Georgina Arcos

DOCENTE INVESTIGADORA

Memorando No UPEC- INV-RA-2020-03

Tulcán; 15 de febrero de 2020

PARA:

Dr. Luis Balarezo

DIRECTOR CITT

ASUNTO: Distributivo de horas de trabajo ayudantes de investigación

Cordiales saludos:

Por medio del presente me permito poner en su conocimiento el distributivo de horas y las actividades que los estudiantes asignados en calidad de ayudantes de investigación quienes aportarán en el desarrollo de proyecto de investigación titulado **“Los sistemas de realidad aumentada y el aprovechamiento de la tecnología en la educación básica, media y superior del Carchi”**

Nomina	Actividades	Horas semanales	Horas mensuales	Total
Timbela Sánchez Kaenia Iveth Jaramillo Vilatuña Myriam Johanna	Actualización marco teórico	15	60	240
	Análisis de herramientas de diseño			
	Bocetos de imágenes en 2D y 3D			
	Digitalización de bocetos			
	Elaboración del diseño lógico			
	Elaboración del diseño físico			
	Desarrollo el sistema			
	Implementación			
	Pruebas			
	Corrección de errores			
	Implementación del laboratorio de realidad aumentada			

Debo manifestar que la estudiante trabajará durante el periodo abril 2020- febrero 2021, meses en los que desarrollarán las actividades descritas, se menciona que los estudiantes están desarrollando el proyecto de tesis como resultado de la investigación.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines académicos pertinentes.

Atentamente;



MSc. Georgina Arcos
DIRECTORA DEL PROYECTO